

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

421 ARESBANK, S.A.

El órgano de administración de la entidad Aresbank, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa vigente legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores socios a la Junta General Extraordinaria que se celebrará (por vía telemática) en el domicilio social de la entidad, Paseo de la Castellana, 257, 28046 Madrid, el día 16 de marzo de 2026, a las 10:00 horas al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Cambios en el Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.- Modificación de los artículos 21 y 31 de los Estatutos sociales.

Tercero.- Autorización para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores socios, respecto del derecho de asistencia y representación, que podrán ejercitario de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Así mismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a todos los socios, que, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. También se comunica que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 11 de febrero de 2026.- El Vicepresidente del Consejo de Administración, Saleh Amer Mohamed Edbayaa.

ID: A260005299-1